

Los CDM y BP. Mecanismos de financiación de los Almacenes Generales de Depósito (AGD) en Colombia

The CDM and BP. Financing mechanisms Bonded Warehouses (AGD) in Colombia

Por Rodrigo Jesús Fandiño Torres*
rodrigofandino01@gmail.com
Fernán Ramiro Vargas Álvarez**
fernan1021@hotmail.com

Resumen

Los AGD en Colombia son considerados un eslabón importante en la cadena de logística. El siguiente artículo muestra unos instrumentos utilizados por AGD que permiten la movilización jurídica de la mercancía y facilitan el otorgamiento del crédito mediante su pignoración.

El sistema financiero en Colombia se encuentra conformado por los establecimientos de crédito, sociedades de servicios financieros, sociedades de capitalización, entidades aseguradoras, intermediarios de seguros y reaseguros.

Los AGD son considerados de acuerdo al Decreto 663 de 1993 sociedades de servicios financieros, las cuales tienen el carácter de instituciones financieras (Superintendencia Financiera de Colombia, 1993).

Las actividades de los AGD están relacionadas con operaciones relativas a las mercancías, la intermediación aduanera, la expedición de CDM, BP y operaciones de crédito.

Palabras clave: Almacenes generales de depósito, Título valor, Certificado de depósito de mercancía, Bonos de prenda, Bolsa Mercantil de Colombia, Operaciones con CDM (repos).

Key words: Bonded warehouses, Title value, Merchandise certificate of deposit, Pledge bonds, Colombia mercantile exchange, CDM transactions (repos).

Recibido: Noviembre 3 de 2011 • Aceptado: Abril 16 de 2012

* Ingeniero de Sistemas. Estudiante de posgrado en Gerencia Financiera Sistematizada.
** Contador Público. Estudiante de posgrado en Gerencia Financiera Sistematizada.

Abstract

The AGD in Colombia are considered an important link in the logistics chain. The following article shows some instruments used by AGD allowing legal mobilization of goods and facilitates the granting of credit by pledging the goods.

The financial system in Colombia is formed by the establishments of credit, financial services, societies of capitalization companies, insurance companies, insurance and reinsurance intermediaries.

The AGD is considered according to Decree 663 of 1993 financial services companies which are in the nature of financial institutions.

The AGD activities are related to transactions relating to goods, customs brokerage, issuance of CDM, BP and credit operations.

LOS ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO (AGD)

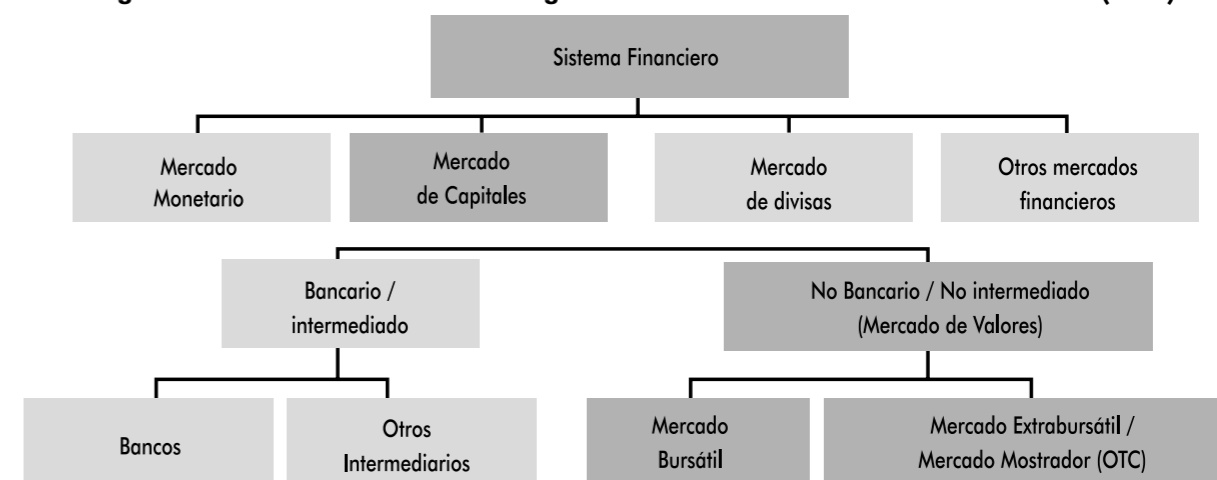
Antes eran centros de custodia de mercancías para respaldar las deudas de las empresas con los bancos, hoy son aliados de las grandes empresas en el recorrido de toda la cadena de distribución (Figura 1). Solo mencionar el nombre genera cierta tendencia a pensar que se trata de aburridas bodegas en donde las empresas guardan sus mercancías o quizá custodios ausentes de productos de compañías del sector real. La realidad es que los almacenes generales de depósito hoy son mucho más que eso: son aliados en los negocios mediante tareas como transporte, asesoría en comercio exterior, agenciamiento aduanero, operación portuaria y descarga de buques, operaciones financieras como CDM, seguimiento de operaciones, centros de distribución y gestión de inventarios.

un costo adicional, pero un buen operador logístico le permite a las empresas dedicarse a la función principal de su negocio como producir, diseñar e innovar sus procesos productivos, sin preocuparse por los errores o costos extras que pueda generar el desconocimiento de la operación de distribución o de abastecimiento” (Javier Díaz, presidente de Analdex).

De acuerdo al Decreto 663 de 1993 en su artículo 33 “Objetos y Funciones” los AGD pueden entre otras funciones realizar lo siguiente:

Expedir certificados de depósito y bonos de prenda. Si así lo solicitaren los interesados, los almacenes generales de depósito podrán expedir certificados de depósito y bonos de prenda, transferibles por endoso o destinados a acreditar, respectivamente, la propiedad y depó-

Figura 1. Sistema financiero. Autorregulador del Mercado de Valores de Colombia (AMV)



“El operador logístico es una figura empresarial de servicios para el comercio y el transporte que permite profesionalizar y optimizar los niveles de asistencia. En el mundo globalizado es el encargado de darle competitividad a la comercialización de los países” (Edgar Higuera, gerente de infraestructura, logística y transporte de la ANDI).

“El operador logístico es un eslabón especializado que le añade valor a la cadena del comercio exterior. Algunas empresas, de manera equivocada, lo ven como

sito de las mercancías y productos, y la constitución de garantía prendaria sobre ellos.

La Tabla 1 muestra los AGD en Colombia, los cuales están vigilados por la Superintendencia Financiera y muestra además los servicios que prestan a nivel general.

Título Valor

Es un documento necesario para legitimar el ejercicio del derecho literal y autónomo que en ellos se incorpora. Puede ser de contenido crediticio, corporativo o de


Tabla 1. Servicios de los almacenes generales de depósito ubicados en Colombia

| | | | |
|--|---|---|---|
| Almaviva S.A. Filial del Banco de Bogotá. Fundada en 1938. Presta los siguientes servicios: soluciones logísticas integrales, carga internacional aérea y marítima, operaciones de transporte multimodal, transporte nacional, terrestre y distribución, agenciamiento aduanero nivel 1, almacenamiento de depósito aduanero, logística de almacenamiento y centro de distribución, transporte andino de carga, certificado de depósito y bonos de prenda CDM y BP, consultoría en logística. | Almacafé. Creada por la Federación Nacional de Cafeteros en 1965. Presta los siguientes servicios: calificación y clasificación de mercancía, almacenamiento de mercancía, distribución de mercancía, agenciamiento aduanero, diseño e implementación de sistemas de trazabilidad de mercancía, información sobre trazabilidad de mercancía, administración de fondos, maquila, servicio de metrología, alistamiento de pedidos, servicio de báscula, servicio de fumigación del café, servicio de trilla de café, servicio de torrefacción de café y servicios de evaluación de calidad del café y definición de vocación del café. | Almagrario S.A. Fue creada por iniciativa de la Caja de Crédito Agrario, Industrial y Minero y el Instituto Nacional de Abastecimiento (INA) en el año de 1966. Presta los siguientes servicios: operación portuaria, agenciamiento aduanero, almacenamiento, títulos valores, tratamiento de granos, depósito de contenedores, acondicionamiento de productos, transporte, portafolio de servicios. | Alpopular S.A. Filial del Banco Popular creada en 1967. Presta los siguientes servicios: transporte nacional e internacional, asesoría en comercio exterior, agenciamiento aduanero, manejo integral de contenedores, operación portuaria y descargue de buques, almacenamiento y administración de inventario, financiación de gastos de comercio exterior, administración <i>in-house</i> , gestión documental, operaciones repo, bonos de prenda y CDM, seguimiento de operaciones. |
|--|---|---|---|

participación, y de tradición o representativo de mercancías. Se clasifican en títulos nominativos, a la orden y al portador.

Generalidades de los Certificados de Depósito de Mercancía (CDM) y Bonos de Prenda (BP)

Los almacenes generales de depósito podrán expedir, como consecuencia del depósito de mercaderías, certificados de depósito y bonos de prenda (Código de Comercio, artículos 757, 764, 765 y 766).

Los certificados de depósito de mercancía incorporan los derechos del depositante sobre las mercaderías depositadas y están destinados a servir como instrumento de enajenación, transfiriendo a su adquirente los mencionados derechos.

El bono de prenda incorpora un crédito prendario sobre las mercaderías amparadas por el certificado de depósito y confiere por sí mismo los derechos y privilegios de la prenda.

El certificado de depósito de mercancía y el bono de prenda serán negociables conjunta o separadamente.

El tenedor del certificado que haya constituido el crédito prendario, estará en la misma situación jurídica que el aceptante de una letra de cambio o el otorgante de un pagaré negociable.

Se aplicarán al certificado de depósito y al bono de prenda, en lo conducente, las disposiciones relativas a la letra de cambio o al pagaré negociable.

El almacén general que firme el certificado de depósito de mercancía y el bono de prenda garantiza la existencia de las mercaderías.

Certificado de Depósito de Mercancía (CDM)

Es un título valor que incorpora los derechos del depositante sobre las mercancías depositadas y está destinado a servir como instrumento de enajenación, transfiriendo a su adquirente los mencionados derechos. Su finalidad es la de permitir la movilización jurídica de las mercancías depositadas en un AGD y también se utiliza como:

- Instrumento de garantía mediante su endoso en prenda para créditos bancarios.
- Instrumento para conseguir crédito mediante operaciones repo en la BMC.
- Garantía de pago a los proveedores.
- Recursos a través de la banca-cartera colectiva.

Bonos de Prenda (BP)

Es un título valor expedido por un almacén general de depósito, que incorpora un crédito prendario sobre las mercaderías amparadas por el certificado de depósito y confiere, por sí mismo, los derechos y los privilegios de la prenda. Su finalidad es la de facilitar el otorgamiento de crédito mediante la pignoración de la mercancía que

se encuentra bajo la custodia de una AGD. Es decir, respalda un crédito bancario.

Bolsa Mercantil de Colombia (BMC)

Es el escenario de negociación para la compra y venta tanto de *commodities* como de bienes y servicios estandarizables. Ofrece a los inversionistas diferentes alternativas para la colocación de sus recursos y a los productores, instrumentos financieros para la financiación de sus actividades productivas.

La BMC se encuentra vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia. A su vez es una entidad autorregulada con el objetivo de preservar la integridad de los mercados administrados por la Bolsa, la profesionalización de los intermediarios y el mantenimiento de un escenario de negociación transparente, a través del Área de Seguimiento y la Cámara Disciplinaria de la BMC.

En la BMC se pueden negociar productos, títulos y servicios originados y/o destinados a los sectores agropecuario, minero y pesca, con diferentes grados de transformación agroindustrial, bienes homogéneos destinados al mercado de compras públicas y *commodities*.

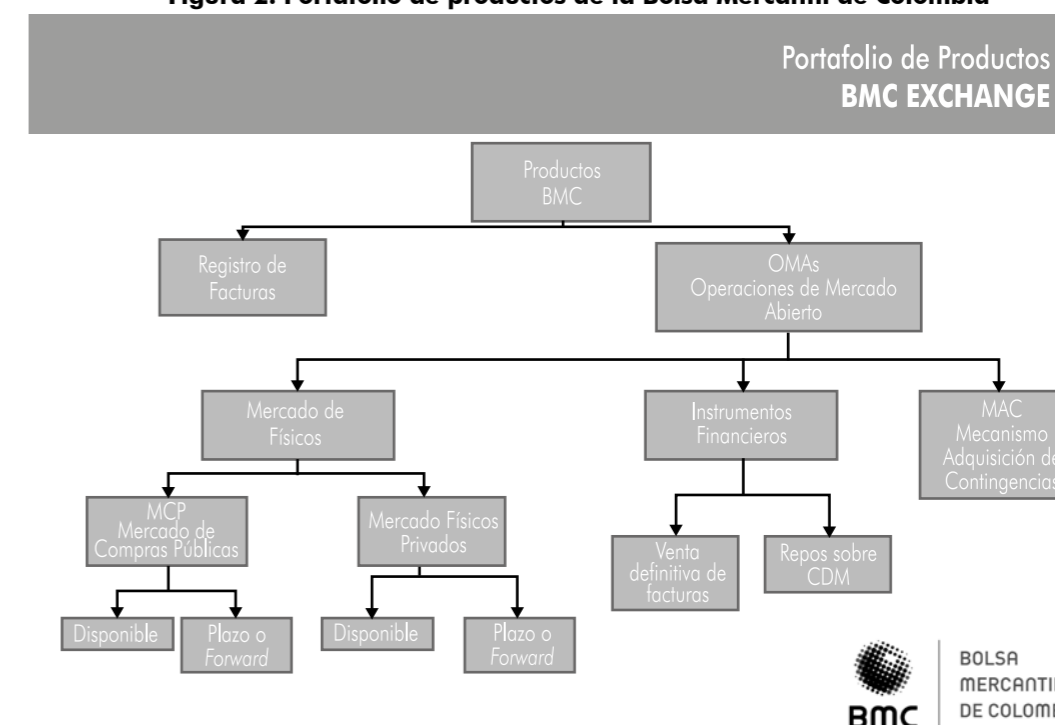
En la Figura 2 podemos observar el portafolio de la BMC donde se identifican las operaciones repos sobre CDM como un instrumento financiero de las operaciones de mercado abierto.

Las operaciones de mercado abierto son transacciones que se realizan en una rueda pública de carácter nacional, denominada la Rueda de Negocios, auspiciada y dirigida por la BMC, en donde los miembros comisionistas autorizados, efectúan sus operaciones comerciales por cuenta de sus mandantes, pregonando a viva voz ofertas y demandas.

En la BMC se realizan operaciones financieras con los CDM llamadas operaciones repos. Para el propietario del producto se convierte en una fuente de financiación para mejorar su liquidez, lo cual vende el título con el compromiso de comprarlo en un plazo determinado.

Repos de CDM

Es una operación por medio de la cual, el propietario de un CDM de un producto determinado, puede obtener financiación al transferir la propiedad de este certificado a un inversionista, a cambio del pago de una suma de dinero (monto inicial) y con el compromiso de

Figura 2. Portafolio de productos de la Bolsa Mercantil de Colombia




recomprarlo, adicionando al valor del CDM una tasa de interés fija (monto final), en un plazo máximo de un año.

Las operaciones repos de CDM no necesitan garantías reales porque se financian con su propia mercancía, no necesitan acudir al sector bancario, no necesitan tener historial crediticio, en el momento en que el AGD expide un título certificando su mercancía pueden acceder a financiación inmediata en la BMC.

CONCLUSIONES

Los certificados de depósito de mercancía y los bonos hacen parte de los servicios financieros de los almacenes generales de depósito y solo pueden ser expedidos por ellos.

Los CDM son títulos valores representativos de mercancía mientras los BP son títulos valores de contenido crediticio, el cual exige como garantía la pignoración de las mercancías depositadas en un AGD.

La función de los CDM y BP es la de facilitar el otorgamiento y la consecución de crédito. Es decir, sirve como instrumento de financiación directa mediante operaciones repos en el escenario de la Bolsa Mercantil de Colombia o en carteras colectivas ya que son un mecanismo de captación de dinero u otros activos que se gestiona de manera colectiva para obtener resultados económicos.

BIBLIOGRAFÍA

Secretaría del Senado de Colombia. Código de Comercio. Sección V Certificado de Depósito y Bono de Prenda. Bogotá, Decreto 410 de 1971 (Artículos 757, 764, 765 y 766).

Superintendencia Financiera de Colombia. Por medio del cual se actualiza el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y se modifica su titulación y numeración. Bogotá. 1993 (Decreto 663).

BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

<http://www.bna.com.co/>

<http://www.bvc.com.co/pps/tibco/portalbvc>

<http://www.superfinanciera.gov.co/> (Entidades Supervisadas)

http://www.almaviva.com.co/portal/page?_pageid=473,139693098&_dad=portal&_schema=PORTAL

http://www.alpopular.com.co/portal/page?_pageid=1373,115004573&_dad=portal&_schema=PORTAL

<http://www.almagrario.com/index.php/quienessomos/resenahistorica>

<http://www.almacafe.com.co/>

BMC - Bolsa Mercantil de Colombia S.A. Abriendo mercados. Bogotá. Octubre 2011 pp. 1-34. Disponible en <<http://www.bna.com.co/files/Boletinesinf/BMC%20Presentacion%20General%20Octubre.pdf>>

Distribución de las regalías en Colombia: cambio en búsqueda de equidad

Distribution of royalties in Colombia: change in search of equity

Por Yesenia Barandica Angulo*
ybarandica@unilibrebaq.edu.co

Resumen

En Colombia en los últimos 20 años las regalías se han constituido en una importante fuente de financiación de proyectos de inversión, dado a que con el paso del tiempo estos recursos han aumentado de manera significativa a causa de los incrementos en la explotación de recursos naturales no renovables. No obstante, la distribución de las regalías no ha sido homogénea a lo largo del territorio nacional; el esquema de distribución que regía anteriormente establecía mayor participación de los recursos de regalías a los municipios y departamentos productores mediante asignaciones directas que debían invertirse en principio en proyectos que permitieran ampliación de las coberturas en salud, educación, agua potable, saneamiento básico y disminución de la mortalidad infantil. El resto del país podía beneficiarse de las regalías a través del Fondo Nacional de Regalías, mediante proyectos encaminados al fomento de la minería, preservación del medioambiente y de impacto regional. A partir de enero de 2012, comenzó a regir el Sistema General de Regalías, el cual plantea que la distribución de esta fuente de recursos debe realizarse bajo un criterio de equidad a lo largo del país dado a que los recursos del subsuelo son propiedad del Estado. Este nuevo esquema de distribución destina los recursos a la inversión en ciencia, tecnología e innovación, a la competitividad y desarrollo regional, al ahorro y asigna regalías directas en menor proporción.

Abstract

In Colombia in the last twenty years the royalties have become an important source of financing for investment projects, given that over time these funds have increased significantly due to the increase in the exploitation of natural resources nonrenewable. However, the distribution of royalties was not homogeneous throughout the national territory, the distribution scheme previously established governing greater involvement of the royalties to municipalities and departments producers through direct allocations which initially be invested in projects that would allow expansion of health coverage, education, clean water, basic sanitation and infant mortality decreased. The rest of the country could benefit from royalties through the National Endowment Fund through projects aimed at promoting mining, environmental protection and regional impact. Starting January 2012, took effect on General Royalties System, which states that the distribution of this resource should be done under an equity criterion throughout the country given that subsoil resources belong to the State. This new distribution scheme allocates resources to investment in science, technology and innovation, competitiveness and regional development, savings and direct royalties allocated to a lesser extent.

Palabras clave: Regalías, Recursos naturales no renovables, Entidades territoriales, Distribución, Equidad y ahorro.

Key words: Royalties, Natural resources nonrenewable, Territorial entities, Distribution, Equity and saving.

Recibido: Octubre 18 de 2011 • Aceptado: Marzo 27 de 2012

* Docente Investigadora Jornada Laboral Completa Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables, Universidad Libre Seccional Barranquilla.

